



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 5. DE JULIO DE 1763.

Moscou 14. de Mayo de 1763.



INFORMADA nuestra augusta Soberana de haverse anunciado en diferentes papeles públicos, que havia un Tratado pronto a concluirse entre esta Corte, y la de *Berlin*, ha dado orden a todos sus Ministros en las Cortes extrangeras, de que declaren, que S. M. *Imperial* observará religiosamente el Tratado de Alianza que hizo el Rey de *Prusia* con el Emperador *Pedro III.*, respecto de que así conviene al bien de la paz, y tranquilidad de la *Europa*.

A *Arsenius*, Obispo de *Rostow*, se le puso en la carcel, por haver escrito un papel sedicioso, cuyo conocimiento remitió S. M. *Imperial* al Synodo. En él fue convencido del crimen de Lesa Majestad, y de haver dado, maliciosamente, falsas interpretaciones a la Sagrada Escritura, y a las Tradiciones de los Santos Padres. En consecuencia de esto, le condenó este Tribunal a que se le despojasse de su dignidad de Obispo, degradasse del Orden Sacerdotal, y entregasse a la Justicia Ordinaria. Se remitió esta Sentencia a la Emperatriz para que la ratificasse; pero no atendiendo S. M. *Imperial* más que a su clemencia, ni queriendo someter a este Reo al Juicio Ordinario, manda, que permanezca en el estado de un simple Monje, o Frayle, desterrandole a un Monasterio distante, en donde viva subordinado al Superior. El Synodo hizo comparecer al culpado, le degradó de la dignidad de Obispo, y de Sacerdote, ejecutando puntualmente las ordenes de la Emperatriz.

Stockholmo 27. de Mayo de 1763.

EL Vizconde de la *Herreria*, nombrado Ministro plenipotenciario de *España* a la Corte Imperial de *Rusia*, se embarcó ayer en el Navio que le debe conducir, con su Esposa y toda su familia, a *Helsingfortz*, en *Finlandia*, desde donde irá, por tierra, a *Petersbourg*.

Viena 4. de Junio de 1763.

EL Miercoles ultimo se vistió la Corte de gala en *Schombrun* por el cumple años del Archiduque *Fernando*; que entró en los 10. de su edad. Sus Majestades Imperiales, acompañados de su augusta familia, y seguidos de toda la Corte, vinieron aquí el dia siguiente en que se celebró la festividad del *Corpus*, y asistieron a la Procecion que sale todos los años de la Iglesia de *S. Estevan*. Concluidos los Divinos Oficios, se restituyeron SS. MM. al mismo Real Sitio, al ruido de una triple salva de artilleria, y fusileria de dos Batallones, y otras tantas Compañias de Granaderos del Rejimiento del Archiduque *Fernando*, que estaban en orden de parada a lo largo de los fosos de la Ciudad. El General de *Buccow* vino aquí de *Hermanstat*, en *Transilvania*, para tratar con nuestro Ministerio muchos asuntos, relativos a la constitucion militar, y politica de aquella Provincia.

Dresde 6. de Junio de 1763.

SU Majestad *Polaca* parece está resuelto a ir a tomar los baños de *Toplitz*. Este Monarca ha escrito Cartas requisitorias a la Emperatriz Reyna, previniendo a S. M. Imperial, y Real de la residencia, que con este motivo deberá hacer en sus Estados. No se hace cuenta de que ningun Principe de la Familia Real acompañe al Rey; pero como *Toplitz* no dista de aquí mas que una pequeña jornada de posta, les será facil ir, y venir a visitar a S. M. El Conde de *Brubl*, cuyo quebranto de salud es actualmente menos, acompañará al Rey su Amo, y tambien tomará baños. El Principe *Carlos*, Duque de *Gurlandia*, llegó aquí de *Varsovia* el 28. del mes ultimo. La Corte continúa en tomar eficaces providencias, para que el estado militar vuelva al antiguo pié, y especialmente para restablecer el Parque de artilleria, que se arruinó casi enteramente durante la ultima guerra. Luego que el primer Ministro Conde de *Brubl* se haya restablecido del todo, y pueda dar las ordenes necessarias, se trabajará en el arreglo de los negocios politicos.

Lipstadt 7. de Junio de 1763.

HAviendo resuelto el Rey de *Prusia*, nuestro Soberano, ir a dar una vuelta a *Westphalia*, salió de *Berlin*, encaminandose por *Post-*

Postdam a Magdebourg, desde donde, acompañado del Principe *Fernando de Brunswick*, continuó felizmente su viaje por *Halberstadt*, y *Hornebourg*, y el 4. de este mes llegó a *Salderen* en *Minden*. Allí tuvo S. M. la curiosidad de reconocer el campo de batalla, en donde los Aliados ganaron la victoria contra el Ejército *Francés* el día primero de Agosto de 1759. : suceso, que libertó a esta Ciudad del Sitio que la amenazaba. El Rey continuó su camino por *Hertfort*, y *Bielefeld* ázia *Ham*, y al llegar a una de las puertas de esta Plaza, encontró a la Milicia Urbana sobre las armas, que siguió a S. M. hasta casa del Sr. *Nattermuller*, Consejero de guerra, en donde se apeó al ruido de una triple descarga de artilleria, y fusileria. Poco despues mandó el Rey se le enseñasse el campo de batalla de *Filinghausen*, célebre por la derrota del Ejército *Francés*, mandado por los Mariscales de *Broglie*, y de *Soubise* el 16. de Julio de 1761.

Wesel 11. de Junio de 1763.

EL Rey nuestro Señor, acompañado del Principe de *Prusia*, del Principe *Fernando de Brunswick*, y de muchos Generales, llegó aquí el 6. de este mes, seguido de la Milicia Urbana a cavallo, que se adelantó dos leguas a recibir a S. M. Su arribo a esta Ciudad inspira indecible gozo a todos sus habitantes. Es grande la concurrencia de toda classe de personas a vér a un Monarca, cuyas heroicas hazañas, durante la guerra, fueron el asombro, y admiracion de toda la *Europa*. El día 7. montó S. M. a cavallo, juntamente con el Principe de *Prusia*, y el Principe *Fernando*, y fueron a visitar las Fortificaciones de la Plaza, la Ciudadela, y la esplanada. El mismo día llegó de la *Haya* el Sr. de *Hellen*, Ministro del Rey cerca de los Estados Generales de las *Provincias Unidas*, a rendir sus respetos a S. M. El Jueves siguiente llegó tambien de *Aquisgran* el Principe hereditario de *Brunswick*, y pasó inmediatamente a visitar al Rey, que le recibió con demostraciones de la mayor ternura. Ayer fue S. M. a *Crevelt*, en donde, montando a cavallo, se dirigió a las cercanías de *Anrad* a reconocer el campo de batalla, que ganó el Principe *Fernando* contra el Ejército *Francés*, que mandaba el Conde de *Clermont* el año de 1758. Despues pasó S. M. a hacer noche en *Gueldres*, y bolvió a comer a esta Ciudad, desde donde irá en derecha a *Cleves*.

Maguncia 8. de Junio de 1763.

Nuestro Serenísimo Elector *Juan Federico Carlos*, de la ilustre Casa de los Condes de *Ostein*, murió en esta Ciudad el día 4. de este mes, a los 74. años de su edad. Despues que se le eligió pa-

ra la Dignidad de Arzobispo Elector el 22. de Abril de 1743., y Coadjutor de *Worms* el 7. de Octubre de 1748., tomó las riendas del Gobierno de este Principado el 18. de Enero de 1756., desempeñando las funciones de Archi-Canciller del *Sacro Imperio Romano en Alemania* con un zelo infatigable por el mantenimiento de las Leyes, y Constituciones *Germanicas*, que siempre supo hacer respetar, aun en las coyunturas mas criticas. La eleccion de un nuevo Arzobispo Elector está señalada para el 5. del mes proximo.

Londres 10. de Junio de 1763.

EL Sabado ultimo, dia del cumple años del Rey, que entró en los 26. de su edad, recibió S. M. la enhorabuena de la Nobleza, de sus Ministros, y de los de las Potencias Extranjeras. A la una de la tarde hizo una descarga la artillería del Parque, y de la Torre. Por la noche hubo bayle en Palacio, que abrieron sus Altezas Reales el Duque de *Torck*, y la Princesa *Augusta*. Jamás se vieron regozijos públicos mas magnificos, que los que se hicieron este dia. Entre los edificios, iluminados a competencia, sobrefalió mucho el Palacio del Lord Corredor. Tenia mas de quatro mil hachas, colocadas a la parte de afuera. Este Gefe de la Ciudad mandó disponer en frente fuegos artificiales, que se encendieron durante un esplendido banquete, que dió a los principales Miembros del Ayuntamiento. El Sr. *Wilkes*, y sus sequaces, por su parte, afectaron manifestar su inclinacion al Soberano por señales exteriores, iluminando magnificamente sus casas, como si en efecto, quisiessen convencer al Público de que su disgusto le causa solamente el Ministerio. El 6. hubo en el Palacio de la Reyna un concierto de Musica, a que asistieron sus Majestades, y la Familia Real. Al mismo tiempo se iluminaron los Jardines con figuras transparentes. Por una parte se dejaba ver un Puente *Chino* de una fábrica admirable, y por otra un elevado Pórtico. En la columna del centro se manifestaba el Retrato, o Estatua del Rey, facilitando la paz al Universo. A su derecha se veía un Grupo, que representaba el Comercio, y la Navegacion, florecientes bajo la proteccion del Soberano, y otro a la izquierda, que tambien representaba las Artes, y Ciencias en un estado de vigor, y emulacion. Todo este magnifico aparato se havia dispuesto, y ejecutado de orden de la Reyna, sin que el Rey lo supiese hasta el instante en que vió esta hermosa perspectiva. Su Majestad acaba de nombrar al Conde de *Rocheford* por su Embajador extraordinario a la Corte de *Madrid*, declarandole al mismo tiempo Miembro del Consejo privado. Se dice, que al Duque de *Bedford*, que bolverá luego de *Paris*, se le nombra-

brará su Presidente. Segun los ultimos Pliegos de este Embajador, todas las Fortificaciones de *Dunquerque* estaban ya demolidas a satisfaccion de los dos Ingenieros *Ingleses*, que nombró el Rey para que se hallassen presentes. Algunos Miembros del Parlamento, que dieron sus votos para la imposicion de la tassa sobre los licores, bolvieron de sus Provincias con bastante riesgo. Unos fueron maltratados por el Populacho, y a otros los esperaban en el camino centenares de hombres armados, de quienes sin duda huvieran sido victimas, a no haver rodeado por largos caminos. La Corte no está menos inquieta, que la Nacion por lo que toca a las especies de oro, y plata, que continúan en salir del Reyno. Son de temer las consequencias y, no es facil evitarlas, sin quitar a los acreedores la libertad de retirar sus capitales; pero esto redundaria en perjuicio del credito público, que es el que principalmente importa mantener. Antes de ayer llegó un aviso de la *Nueva York* con muchos Pliegos de los Gobernadores de las Provincias *Inglesas* en el Continente de la *America Septentrional*. Por ellos sabémos, que se quedaban formando nuevos establecimientos en *Canada*, a lo largo del *Ohio*, y del *Mississipi*, y en la *Florida*, con la idéa de adelantar el comercio en aquellos Países. Un gran numero de *Ingleses*, *Escoceses*, *Irlandeses*, *Franceses*, *Alemanes*, y *Suizos*, que pidieron se les señalassen territorios en estas Provincias, partirán dentro de poco. La Corte ha embiado orden a todos los Gobernadores en *America*, de que embarquen prontamente para *Inglaterra* todos los prisioneros de guerra *Espanoles*, y *Franceses*, que se hallen detenidos en nuestros Dominios. Los Soldados *Ingleses*, que havian quedado en los Hospitales de *Brema*, llegaron el 6. al *Tamosis*. La artillería *Inglesa*, que sirvió en el Ejercito Aliado, con mas 130. Cañones, que se tomaron a los Enemigos durante la guerra en *Alemania*, se desembarcó en el Arsenal de *Wolwick*, como asimismo las piezas de bronce, que se encontraron en la *Havana*.

El Escrito figuiente se ha insertado en la mayor parte de nuestros papeles públicos.

Apelacion de Monsieur de la Condamine a la Nacion Inglesa, del dia 30. de Mayo.

Monsieur de la Condamine, Cavallero de S. Lazaro, uno de los quarenta de la Academia Francesa, Miembro de la Academia Real de las Ciencias de Paris, y de casi todas las de Europa, y especialmente,
de

de mas de 15. años à esta parte, Miembro de la Sociedad Real de Londres, llegó poco tiempo há a esta Ciudad, y se alojó en Suffolk Street en casa de una Mercadera de modas, a la insignia del Angel de Oro. Havia cerca de ocho dias, que estaba en esta casa, quando entrando en ella el Viernes 26. de Mayo, a las 9. de la noche, notó, que le seguian dos hombres mal vestidos, armado el uno con un bastón en la mano. Ambos entraron en su quarto, y le agarraron, presentándole al mismo tiempo un papel, cuya accion acompañaron con palabras, y gestos en tono de amenaza, dándole a entender que los siguiesse.

Pongase qualquiera en lugar de un Extranjero, que tiene el honor de que le conozcan personalmente muchos de los principales Señores, y un gran numero de personas de distincion en Londres, y que aquel mismo dia debia ser presentado a S. M. Britanica; y conocerá lo sorprendido que debia estar un hombre, que creia su persona en seguridad bajo el escudo de la fé pública, al verse preso en su mismo quarto, a las 9. de la noche, por unas gentes de Justicia, llenas de brutalidad, cuyo idioma no entendia, y que le amenazaban llevar a la carcel.

Es verdad, que la reflexion acudió felizmente en su socorro. Se acordó de que en Inglaterra, igualmente que en Francia, no se pueden poner en ejecucion los decretos judiciales despues de puesto el Sol, y que quizá todas aquellas demostraciones no tendrian por objeto mas que asustarle, y precisarle a dejar la posada. Ademas de esto, tenia noticia de que la Ama de casa solo aguardaba algun pretexto para dar su quarto a otro sugeto, a quien le havia alquilado, y que toda esta maniobra podia ser ficcion suya. Monsieur de la Condamine declaró, que de ningun modo saldria, y que inmediatamente iba a escribir al Ministro encargado de los negocios de Francia, dándole parte de este atentado; pero no se le permitió que trasladasse al papel la estraña orden, en cuya virtud se le pretendia arrestar. En fin, el discreto portador de esta orden, haciendo con sus dedos una señal, con la qual parecia se manifestaba muy a su disposicion, le dió a entender, que él mismo podia encargarse de llevar la carta, mediante algun dinero; y habiendo recibido dos Schelines él, y su camarada, que acaso no buscarian otra cosa, desaparecieron con la carta, sin que la huviesen entregado a quien iba dirigida.

El particular a quien sucedió esta aventura, ha estado en Argél, Tunez, Tripoli, Berberia, Egipto, Palestina, Siria, Caramancia, Constantinopla, y en las orillas del Mar Negro, y atravesado un espacio de mas de mil leguas en America por Provincias habitadas solo de salvages, sin haver experimentado jamás tan mal tratamiento, como el

el que ha tenido en Londres. Consultó a algunos Abogados sobre el partido que debía tomar en esta ocasión, y todos fueron de dictamen de que no havia medio en justicia para obtener satisfaccion de esta injuria, y que lo mejor era guardar silencio. No obstante, este particular ha resuelto apelar a la misma Nacion Inglesa, que hace ostentacion de conocer, y observar los derechos de la humanidad. A este efecto se sirve de la via de los papeles públicos, para saber de la misma Nacion, si las leyes, de que tanto se gloria, permiten que un extranjero, que se cree seguro bajo su proteccion, se balle expuesto en la propria Capital a un insulto, que jamás ha experimentado entre los Barbaros, que, a su modo, han respetado siempre la hospitalidad.

La Haya 15. de Junio de 1763.

EL Lunes ultimo asistió el Principe *Stadhouder* a la Assamblea de los *Estados Generales*. Por la mañana visitó a S. A. el Principe Hereditario de *Brunswick*, que llegó aquí de *Wesel*, adonde este Principe havia pasado desde *Aquisgrán* a ver al Rey de *Prusia*.

Paris 20. de Junio de 1763.

EL Rey expidió un decreto, con fecha de 5. de este mes, concierne a la gente de armas. Segun lo que previene, las diez Compañias de que se compone, se mantendrán sobre el mismo pié, y grado que tienen actualmente. Se suprimen las 6. Compañias de Cavallos lijeros, incorporandolas en otras 6. de gente de armas, que tienen el mismo titulo. Y por fin, se expresa el numero de Oficiales, y Soldados de que se compondrá cada Compañia, qué sueldo gozarán, a qué tiempo se les concederá su retiro, y con qué motivos.

Napoles 14. de Junio de 1763.

EL Jueves 9. de este mes, dia de la Octava del *Corpus*, salió la Procefsion del *Santissimo* de la insigne Congregacion de Nobles de la Nacion *Española*, erigida en la Real Iglesia de *Santiago*, y al tiempo de passar por delante de la Carcel, titulada de este Santo Apostol, se indultó a los presos que havia en ella: restituyendose despues a la misma Iglesia al ruido de la artillería del Castillo, en cuya fachada estaban formados algunos Batallones. Ayer se vistió la Corte de gala, en celebridad de los dias de los Sres. Infantes de *España*, *Don Antonio*, y *Doña Maria Antonia*, Duquesa de *Saboya*, con cuyo motivo recibió S. M. los cumplimientos de la Nobleza, Oficiales Generales, y Ministerio.

Madrid 5. de Julio de 1763.

EL Rey se ha servido nombrar por su Embajador a la Corte de *Portugal* al Marqués de *Almodovar*, que ha estado de su Ministro plenipotenciario en la de *Rusia*.

Aten-

Atendiendo S. M. a las particulares circunstancias del Marqués de Vallecerrato, Duque del Parque, y a la distincion, y servicios de su Casa, ha venido en concederle Llave de Gentil-hombre de su Real Camara, con exercicio, y en nombrarle por Teniente de Ayo del Señor Infante Don Francisco Xavier.

Tambien se ha servido S. M. nombrar por Gentil-hombre de Manga de su Alteza, al Capitan de Guardias Españolas de Infantería D. Victorio de Navia, en consideracion a sus servicios.

El Bastón de Exempto de la Compañia Española de Reales Guardias de Corps, que se hallaba vacante por promocion del Conde del Peñón de la Vega, le ha conferido el Rey a D. Fernando Guiral, Brigadier de la misma: Y en el Rejimiento de Reales Guardias Walo-nas, el empleo de Alfereces de Granaderos, a los de Fusileros D. Sebastian Scaffin, D. Antonio Escalante, y D. Carlos Colins.

Tambien ha provisto Compañias de Granaderos en los de Milicias de Palencia, y Granada, a los Capitanes de los mismos D. Gaspar de Melgár, y D. Carlos Ofsorio Calbache; y de Fusileros en el referido de Granada, y el de Antequera, al Teniente de Granaderos Don Antonio Diez Ribera, y al de Fusileros D. Francisco Villarrasa.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar para una Plaza de Oidor de la Real Audiencia de Zaragoza, a D. Manuel Dávila y Vargas: Para la del Crimen, que éste deja en la misma Audiencia, a D. Phelipe Musoles: Para el Correjimiento de Letras de la Ciudad de Albarra-cin, a D. Pedro Antonio Boldo Garcia: Para el de la Ciudad de Chin-obilla, al Conde de Adunero: Para el de la Ciudad de Logroño, a D. Manuel de la Vega: Para el de Medina del Campo, a D. Joseph Ga-yano: Para la Vara de Alcalde mayor de Canaria, a D. Miguel de la Torre y Sardina: Para la de la Ciudad de Daroca, a D. Antonio Pellicér y de la Torre; y para la de Lérida, a D. Domingo Lorenzo de Callaba.

El Libro de Figúras, que demuestran todas las posiciones del ma-nejo de Arma del Exercicio establecido por S. M. en su Infanteria, y Dragones en el año de 1762.; se hallará en la Librería de Escrivano, frente de S. Phelipe el Real; en la de Soto, a la subida de S. Martin; y en Cadiz, en la Real Imprenta de Marina, calle de S. Francisco.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.